

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATLAS INTERNATIONAL FREIGHT FORWARDER S.A. ATLASINTER CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de septiembre del dos mil diecinueve, siendo las catorce horas treinta minutos, en la oficina ubicada en las calles Av. Juan Tanca Marengo, Cdia. Guayaquil Mz. 20 SL 22 Piso 3 Oficina 7, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **ATLAS INTERNATIONAL FREIGHT FORWARDER S.A. ATLASINTER**, señores: **MAIRA LEONOR BASTIDAS VILLARROEL** por sus propios derechos, propietaria de **cuatrocientas** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **ADOLFO GREGORIO LARA MORALES**, por sus propios derechos, propietario de **cuatrocientas** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas, el señor **ADOLFO GREGORIO LARA MORALES**, y, en la secretaría actúa la señora **MAIRA LEONOR BASTIDAS VILLARROEL**.

El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum existente.

Habiendo manifestado la Secretaría que se encontraba la totalidad del capital social suscrito y pagado resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, e igualmente por unanimidad aprueban que se traten como puntos del orden del día los siguientes:

1. Aprobación de los informes de la Gerente General, señora **MAIRA LEONOR BASTIDAS VILLARROEL**, y del Comisario de la compañía, respecto de los resultados económicos del año 2018.
2. Aprobación del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujos de efectivo por el método directo, y estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico **del año 2018**.

El Presidente, considerando que se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía y en consecuencia está representado integralmente el capital social, en base a lo establecido en el Art. # 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la sesión.

Comenzando por el primer punto del orden del día, se aprueban los informes emitidos por la **Gerente General**, señora **MAIRA LEONOR BASTIDAS VILLARROEL**, y del **Comisario** de la compañía.

Como segundo punto, se aprueba todo lo relacionado con el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujos de efectivo por el método directo, y estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico del año 2018, de manera unánime por quienes tienen derecho a voto como accionistas, teniéndose por bien habida y aprobada la gestión del Gerente General durante el periodo que se informa.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes y leída por Secretaria, el acta respectiva es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia de ello los accionistas presentes, en unidad de acto con el Presidente y Secretaria de la Junta que certifica. f) **Adolfo Gregorio Lara Morales, Presidente de la Junta;** f) **Maira Leonor Bastidas Villarroel, Secretaria de la Junta-Accionista.**

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía, y al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 23 de septiembre del 2019

  
**MAIRA LEONOR BASTIDAS VILLARROEL**  
Gerente General-Secretaria